



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion

Noviembre 26 de 1996.

C. Lic. Luis Raúl González Pérez,
Subprocurador Especial,
Presente.

Me dirijo respetuosamente a Usted para presentar este testimonio. Me propongo ahora, una vez mas, precisar aspectos relativos a las circunstancias alrededor de la terrible muerte de Luis Donaldo Colosio. Para contribuir al cumplimiento de la alta responsabilidad que Usted tiene encomendada, así como para evitar que la confusión se convierta en un obstáculo al esclarecimiento de aquellos hechos de 1994, o que pasen como verdades las insinuaciones y filtraciones manifiestamente falsas, y sobre todo para coadyuvar a la investigación, considero necesario señalar lo siguiente:

1. Deseo afirmar, primero que todo y sin equívoco alguno, que las filtraciones y acusaciones que se han hecho circular en mi contra en el curso de los últimos meses y hasta el día de ayer en torno al homicidio de Luis Donaldo Colosio, son absolutamente falsas e irresponsables, y carecen de todo fundamento. Atenta contra la legitimidad de nuestras instituciones y la estabilidad de nuestro país el sugerir que, desde la presidencia de la República, pudiera haberse concebido aquel delito cuya consecuencia ha sido nada menos que trágica. El crimen en contra de Luis Donaldo Colosio fue, y que quede esto muy claro, un golpe tremendo en contra mía y de mi gobierno. Si alguna estrategia política quedó dañada a raíz del crimen, fue la que compartimos Colosio y yo con las principales fuerzas representativas de la sociedad mexicana.

Desde el momento en que ocurrió el atentado en contra de Luis Donaldo Colosio, tuve la más firme intención de que se investigara el crimen y se llegara hasta el fondo del mismo. En ningún momento, por ningún conducto, me propuse interferir en forma alguna ni permití tampoco que se interfiriera con la investigación. Por el contrario; a ésta le di todo mi apoyo, como era además mi obligación y mi más alto interés.

El mismo 23 de marzo de 1994, le di instrucciones al Procurador General de la República para que se trasladara al lugar de los hechos a fin de asegurar que se realizara una investigación completa. Se detuvo al presunto autor material, y se le condujo a la ciudad de México para ser procesado. La mañana del día siguiente (día que establecí como de luto nacional), al recibir en



Handwritten signature or initials in black ink.

SIN
TEXT

ESTADOS UNIDOS
FEDERADOS DE
REPUBLICA
FEDERATIVA

el hangar presidencial el avión oficial que trasladó el cuerpo de mi entrañable amigo, conversé con la [REDACTED], quien me expresó su deseo de que el Lic. Miguel Montes García, distinguido Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ex-Procurador General de Justicia del Distrito Federal, encabezara los trabajos de la investigación. Yo accedí inmediatamente. El 26 de marzo se publicó en el Diario Oficial decreto presidencial que reformaba el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, creando una Subprocuraduría Especial, encargada exclusivamente de investigar el homicidio. Al día siguiente y una vez obtenida la licencia temporal correspondiente a su alta responsabilidad de Ministro de la Corte, designé como su titular al Lic. Montes, con plena autonomía para llevar a cabo sus tareas. Él procedió de inmediato a integrar su equipo, con la colaboración de juristas e investigadores del mas alto nivel.

El 2 de junio de 1994, el Subprocurador Especial presentó a la opinión pública su primer informe; éste constaba de mas de 300 cuartillas que contenían un recuento de las averiguaciones durante los dos meses previos. Allí reconocía el Subprocurador la libertad total con que se llevó a cabo la investigación, y el apoyo que se le brindó. Al comienzo de la investigación, el Subprocurador Especial había señalado que existían elementos para considerar la hipótesis de una acción concertada en la realización del homicidio, pero posteriormente, dos días antes de dar por concluida su tarea, el 12 de julio, presentó un amplio segundo informe en el que descartaba dicha hipótesis. En su informe final señalaba que "si en un futuro se encontraban nuevos datos que ampliaran o modificaran las conclusiones a las que se había llegado ... serían integrados a la investigación respectiva".

Por ese motivo, y para que no quedara duda de la determinación de mi gobierno de ir tan lejos como se requiriera en la investigación, decidí nombrar a un relevo que pudiera asumir nuevamente el cargo de Subprocurador Especial. Antes de hacerlo, envié a [REDACTED] una lista de cinco nombres que incluía a distinguidos juristas para conocer su opinión. Después de saberla, nombré a la Doctora Olga Islas Magallanes de González Mariscal, profesora titular de Derecho Penal en la División de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, y miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, como nueva subprocuradora especial. También ella, en su momento, presentó públicamente un exhaustivo balance de las tareas realizadas, y las que consideraba podían continuarse. Se formó una comisión revisora de la investigación, presidida por el exProcurador General de la República, Sergio García Ramírez y por los prestigiados [REDACTED], [REDACTED]

18700000

SIN TEXTO



Mi propósito al recontar estos hechos, ya conocidos por su dependencia, es tan sólo señalar que desde el mismo día del homicidio, hasta el final de mi administración, empeñé todos mis esfuerzos, y brindé todo el apoyo de mi gobierno, para asegurar que las investigaciones del crimen fueran conducidas por personas del más alto nivel profesional, con credibilidad asegurada y bajo condiciones de absoluta libertad -- sin descartar ninguna hipótesis o vía de investigación.

No tengo ninguna información con relación a la autoría material del atentado que no sea la que se ha generado en el curso de las investigaciones. Como bien se sabe, las investigaciones que se llevaron a cabo en el curso de mi administración coincidieron en la responsabilidad directa del homicida confeso, Mario Aburto. No tengo tampoco información con relación a la autoría intelectual, si ésta fue otra que la del propio asesino, aunque tampoco puedo asegurar, por no tener las bases para hacerlo, que no haya existido en algún momento una conspiración por detrás del atentado. Me uno a las esperanzas de la Nación para que termine de aclararse, en una forma responsable y eficaz, en todos sus aspectos y de manera definitiva, este crimen que enlutó al país. Me uno también a la creciente exigencia de poner fin a conjeturas absurdas, suspicacias infundadas y filtraciones irresponsables algunas de las cuales son motivo de sanción penal.

2. Sobre el entorno alrededor de la muerte de Luis Donald Colosio, quiero reiterar lo que expresé ya en diciembre del año pasado: en ningún momento se dio una confrontación y mucho menos una ruptura entre Luis Donald y yo. No hubo tampoco una divergencia de opiniones de fondo sobre temas sustantivos. Hubo, eso sí, la ventilación abierta de inquietudes en esos meses; y al dialogarlas, siempre sobresalió su capacidad de comprensión y su amplitud de criterio. Además, Luis Donald Colosio siempre tuvo un sentido muy alto de nuestra amistad, del que mucho me enorgullezco.

Hasta el momento de su muerte hice ver con claridad y firmeza, en público y en privado, que para mí no hubo mas candidato que Luis Donald Colosio. Sobre el discurso que pronunció el 6 de marzo de 1994, y del cual se han querido hacer infundadas interpretaciones, me permito comentar lo siguiente; la historia de las campañas presidenciales del PRI muestran que los candidatos van tomando su propio perfil, lo que se refleja en sus pronunciamientos públicos. Luis Donald Colosio y yo comentamos en diversas ocasiones sobre los cambios y las adecuaciones que requería la estrategia de desarrollo. El se proponía llevarlos a cabo. Sobre la oportunidad de pronunciarse sobre ellos, ésta se va dando durante las propias campañas. Yo mismo le hice llegar a Luis Donald el comentario, a fines de enero de 1994, que le convendría distanciarse más del gobierno, a pesar de que él se sentía tan comprometido con las políticas de la administración. Se me hizo saber que en la campaña había quienes no compartían la

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

sugerencia sobre esa distancia. El mismo candidato era renuente a hacerlo, en gran medida por sus enormes cualidades de convicción, lealtad, buena fe y firmeza. En todo caso, aquel discurso que se ha señalado como significativo de una separación o un distanciamiento nuestro, me lo hizo llegar antes de pronunciarlo y yo de ninguna forma me opuse a que procediera como él lo tenía dispuesto.

Quiero precisar asimismo que en ningún momento dudé que Luis Donald Colosio era quien mejor representaba las tendencias modernizadoras y democráticas dentro de mi partido, así como el más comprometido entre todos mis colaboradores con la agenda de reforma económica, política y social que yo impulsé desde mi administración y que él apoyó como expositor del modelo del liberalismo social que juntos promovimos, como puede acreditarse en múltiples testimonios publicados. Al inicio de mi administración él se había dedicado, en su labor como presidente del CEN del PRI (exigiendo, con una consistencia y firmeza excepcional en la historia del partido, que se reconocieran resultados electorales a favor de la oposición), y en muchas tareas que desempeñó durante el curso de mi gobierno, a promover el cambio que tanto él como yo consideramos indispensable para mantener la estabilidad del país y asegurar su futuro. Respecto de otro infundio divulgado sobre este tema, jamás le sugerí a Luis Donald Colosio que se retirara de la contienda electoral, ni le manifesté en ningún momento que yo tuviera dudas sobre su candidatura. Luis Donald nunca me hizo saber que alguien se lo hubiera propuesto o sugerido

No puedo negar que durante varios años observé con enorme simpatía el extraordinario desempeño de Luis Donald Colosio, y la manera inteligente y caballerosa con que asumió las oportunidades que tuvo para erigirse en figura política central en el país. En la tradición política que a mí me tocó vivir, el PRI exigía que a lo largo de una administración se fueran destacando las personalidades de aquellos que eventualmente pudieran contender por la candidatura presidencial. A quienes iban creciendo en capacidad y perspectiva, se les iban abriendo oportunidades adicionales en las que, si su propio talento les permitía destacar, se perfilaban para ser considerados como precandidatos. Ese fue el caso de Luis Donald Colosio. En ese sentido -- y sólo en ese sentido -- puede decirse que su candidatura haya estado cuidadosamente construida por varios años. Lo menciono únicamente por lo absurdo que resulta pensar que, después de haberse perfilado así su candidatura y ya en plena campaña, yo hubiera siquiera pensado retirar mi apoyo en base a una declaración hecha por él en su capacidad de candidato a la presidencia.

3. La designación de Manuel Camacho como Comisionado para la Paz, en los primeros días de enero de 1994 la comenté previamente con Luis Donald Colosio. Él me alertó sobre los riesgos de esa decisión, apoyado en la reacción que tuvo el Lic. Camacho al hecho de que la

26-1107

SIN
TEXT

PROCURAD
REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

candidatura presidencial no había recaído en su persona. Al lado de las reservas de Luis Donaldo, le hice notar al candidato que las energías y el talento de Camacho podían encauzarse en la tarea de restablecer un entorno político estable para garantizar la celebración de las elecciones; en esto último coincidió conmigo el candidato. Yo consideré, y así se lo expresé a Luis Donaldo, que el Lic. Camacho, quien se había destacado en algunos aspectos por su habilidad negociadora y quien gozaba de nexos personales en el estado de Chiapas, podría contribuir a encauzar el conflicto por la vía del diálogo, evitando así que la extensión o propagación del mismo pudiera afectar la realización de la elección presidencial. El Lic. Camacho se había ofrecido como mediador del conflicto desde las primeras horas del levantamiento, cuando propuso por su propia iniciativa trasladarse inmediatamente a Chiapas. Al hacerle a Luis Donaldo Colosio estas reflexiones, estuvo de acuerdo con que fuera el desarrollo de los acontecimientos lo que determinara la pertinencia de continuar esta forma de enfrentar la situación en Chiapas; me pidió que no designara a Manuel Camacho como Secretario de Gobernación, con lo que estuve de acuerdo plenamente.

El anuncio del nombramiento del Comisionado coincidió, el 10 de enero de 1994, con el inicio de la campaña de Luis Donaldo Colosio. La campaña había sido diseñada para iniciarse días antes, y se había pospuesto por las hostilidades de Chiapas. Compartí previamente con Luis Donaldo la necesidad de anunciar la designación del Comisionado en esa fecha. Le externé que era parte de una estrategia global que incluía, sobre todo, las ventajas del posicionamiento ganadas en ese momento gracias a la labor notable y excepcional del Ejército Mexicano; la urgencia de anunciar la designación del nuevo Secretario de Gobernación; y evitar que movilizaciones sociales anunciadas para ese día se escalaran a nivel nacional. Por eso, Luis Donaldo y yo comentamos la posibilidad de pasar el inicio de su campaña uno o dos días más tarde. El me hizo ver, sin embargo, que ya no consideraba prudente retrasarla más. Esa fue, por derecho propio como candidato, decisión suya, y yo me apegué a ella. En el anuncio del nombramiento del Comisionado se precisó que no recibiría sueldo (lo cual se ha interpretado como un intento de proteger su acceso legal a una candidatura). Esta fue una petición insistente del Lic. Camacho, para hacerle ver a la guerrilla que era enviado del Presidente pero no era empleado del gobierno, ya que argumentaba que eso le permitiría actuar con mayor margen. Antes de nombrar al Lic. Camacho como Comisionado yo le hice ver explícitamente que su nueva responsabilidad no podía ser medio para aspirar a una candidatura sino para ayudar a resolver un problema nacional.

Es cierto que el recién nombrado Comisionado lanzó una ofensiva de medios; y se dice opacó la campaña de Luis Donaldo Colosio. Debe recordarse, sin embargo, que en ese momento los espacios de opinión estaban prácticamente monopolizados por la misma guerrilla, con el resultado de que era necesario reabrir de alguna manera el campo para que los diversos

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNO

candidatos presidenciales pudieran conducir sus campañas y proyectar sus mensajes al electorado. Conviene recordar además que a principios de 1994 existía una enorme inquietud nacional e internacional por el levantamiento indígena y guerrillero en Chiapas. El gobierno de la República enfrentaba diversos aspectos, todos ellos difíciles, y todos había que sacarlos adelante: entre ellos, encauzar por la vía pacífica el conflicto guerrillero que tanto sacudió al país; mantener la tranquilidad en el territorio nacional para poder celebrar elecciones presidenciales libres y creíbles; evitar que la estabilidad económica y financiera que con enormes dificultades habíamos construido en los años anteriores se viera afectada; lograr condiciones propicias para las campañas electorales de los candidatos a la presidencia; reforzar la seguridad pública ante los actos de sabotaje que habíamos tenido en torres de energía eléctrica y centros comerciales, y para rescatar con vida a los empresarios secuestrados, así como evitar el pánico por llamadas de alarma sobre supuestas bombas colocadas en oficinas públicas, instalaciones energéticas y hospitales. En ese entorno, la resolución del caso de Chiapas era esencial, al mismo tiempo que por razones de principio y de concordia social insistí en que su solución fuera pacífica y por la vía del diálogo, lo cual representaba un cambio histórico en el modo de manejar este tipo de conflictos internos. Por eso se le dio tal importancia al esfuerzo del Comisionado en esos primeros días del año de 1994.

No obstante, debo admitir que la actuación del Comisionado fue mas protagónica, y desató una mayor tensión en el entorno político de lo que yo había esperado. Es cierto que la ambigüedad de su comportamiento y el uso que hizo de los medios para promover lo que parecía ser una postulación independiente, sembró profundas inquietudes en el partido, entre inversionistas y en observadores tanto internos como externos. Si bien al conocer su retiro del cargo le envié un reconocimiento, el tiempo me ha permitido concluir que resultó equivocado darle a Manuel Camacho aquella responsabilidad en un momento tan delicado.

Insisto, como lo he hecho con anterioridad, que nunca alenté, ni mucho menos promoví una "campaña contra la campaña" de Luis Donaldo Colosio. Tampoco una "campaña paralela" de Manuel Camacho. No sólo como Presidente sino también como militante de mi partido me daba cuenta que se estaba creando confusión por las actitudes del Comisionado. Por eso a finales de enero de 1994 me reuní con los miembros mas destacados y los líderes de todo el país en Los Pinos, y pronuncié ante ellos un discurso de apoyo al candidato Colosio, haciendo ver sin ambigüedades, y con claridad poco usual tratándose de la expresión de un Presidente de la República sobre un candidato a la presidencia, que Luis Donaldo Colosio era el único candidato del PRI y que con el voto popular yo estaba seguro que alcanzaría la victoria en una elección libre y democrática. La reacción de los priístas fue contundente. Posteriormente Luis

S I N T E N T O



Donaldo me señaló que apreciaba mi declaración y me comentó que ya no era necesario repetir esa muestra inequívoca de unidad.

Finalmente, después de varios diálogos que sostuve con el Lic. Camacho, el martes 22 de marzo anunció públicamente que no aspiraría a ninguna candidatura. Ese evento se sumó a otros más que se habían dado en los días anteriores y que fortalecían notablemente la campaña de Luis Donaldo Colosio. Aquel día hablé varias veces con el candidato para compartir nuestro ánimo. En una de esas conversaciones, le sugerí a Luis Donaldo que le llamara al Lic. Camacho; él me comentó que lo haría y agregó que sería generoso en sus apreciaciones. Confirmamos la cena que realizaríamos en su casa al regreso de esa etapa de su campaña, cena que habíamos previsto anteriormente. La tragedia impidió esa celebración. Varios días después, en una de las visitas que hice a su viuda, la [REDACTED], me mostró en su casa el vino que Luis Donaldo había dispuesto para esa cena. Nuestra tristeza era mayúscula.

Desde la mañana del 24 de marzo, al estar velando a Luis Donaldo Colosio en la sede del PRI, advertí la gran hostilidad que manifestaba la militancia del partido en contra de Manuel Camacho. Dentro del dolor de la tragedia, me preocupó enormemente que ese ánimo público de coraje contra él, pudiera en cualquier momento desbordarse en otro acto de violencia. El Lic. Camacho me visitó inmediatamente después de su asistencia a la funeraria donde tuvo una recepción por demás hostil, aduciendo que los gritos en su contra habían sido orquestados. Me pidió entonces que le solicitara a la viuda de Luis Donaldo una expresión que aliviara el clima de animosidad. El preparó un texto, el cual no era ni una exoneración ni mucho menos un medio para facilitar su posible candidatura. Era sobre todo un mensaje de concordia que redujera las actitudes hostiles. Accedí a solicitar la carta, nuevamente con el ánimo de evitar una tensión adicional en un momento ya excesivamente delicado. [REDACTED] manifestó disgusto a la posibilidad de dar la carta, señalando la manera como Manuel Camacho había tratado a su esposo antes de la candidatura, en el momento de la postulación y durante la campaña. Entendí sus razones y le expliqué el motivo de la petición. Ella lo meditó, me señaló la posibilidad de algunos cambios de redacción y al regresársela con los cambios planteados me hizo saber que prefería no firmarla. Acepté su posición y no insistí mas. Nuestra relación, si bien tensada momentáneamente por este hecho, continuó cordial hasta su lamentable muerte en noviembre de ese año. En varias ocasiones nos reunimos a comer o a cenar, e incluso a celebrar en Los [REDACTED]

4. Sobre la seguridad del candidato, debo señalar que fue el propio Luis Donaldo Colosio quien me pidió expresamente que su jefe de seguridad fuera el [REDACTED] después de que le comunicé mi apoyo a su postulación por el partido. La seguridad estaba comprendida en las disposiciones legales que se habían establecido para los candidatos de

SIN TEXTO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VERACRUZ
INSTITUTO VERACRUZANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

todos los partidos a la presidencia de la República, y en su momento a todos se les puso a su disposición. Luis Donald me explicó que tenía en muy alta estima el desempeño del [REDACTED] como responsable de la seguridad en las visitas de su Santidad el Papa a México. Yo acepté, y así se lo hice saber al Jefe del Estado Mayor Presidencial, quien era el único conducto por el que se transmitían mis instrucciones a ese cuerpo. Yo no tuve relación alguna con la organización de la seguridad del candidato, que correspondía a quienes asumieron esa tarea. Pero en este punto es para mí obligado señalar que en todo momento compartí el aprecio de Luis Donald Colosio por el Estado Mayor Presidencial. Pude conocer el profesionalismo, la disciplina y la lealtad de ese Cuerpo que, como el conjunto de las Fuerzas Armadas de México, han servido con gran distinción al país y a sus instituciones.

5. Es necesario recordar algo que el clima de filtraciones e imputaciones que ha prevalecido a lo largo de más de un año parece haber hecho olvidar a algunos. La trágica muerte de Luis Donald Colosio fue un golpe que resentí en lo personal, en contra de un entrañable amigo con quien a lo largo de quince años había compartido intensas luchas políticas y muy cercanas experiencias personales. Era mi gran amigo y mi más cercano colaborador desde mucho antes del inicio de mi administración, quien trabajó conmigo en las iniciativas más delicadas de reforma política, económica y social. Su desaparición vino a truncar la posibilidad de consolidar la estrategia de cambio que él y otros más habían venido promoviendo desde mi administración. Lo que es más, el delito representó un atentado contra la Nación, contra la integridad de sus instituciones y contra la paz y la estabilidad del país. La secuela del atentado contribuyó a generar un clima de división y exacerbamiento de pasiones que no debe continuar para evitar daños mayores a la convivencia nacional. El asesinato de Luis Donald Colosio privó al país de un liderazgo que representaba en aquel momento una gran esperanza para el cambio. A partir de aquel día, mi Gobierno vivió en la tristeza permanente y yo con un dolor del que nunca me podré separar.

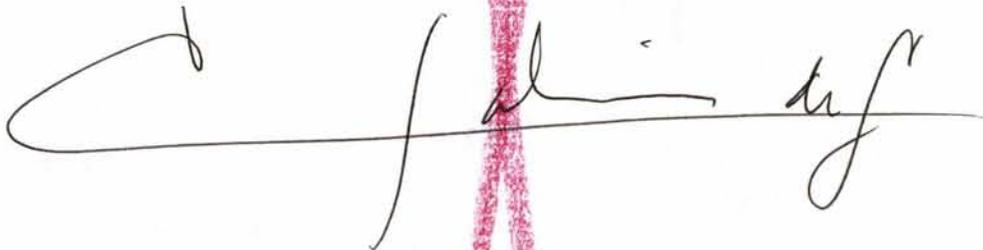
6. Reitero mi disposición a colaborar con una investigación responsable. Es de enorme importancia para la Nación. Así mismo, coincido con quienes han señalado que la solución de los problemas que agobian a nuestro país debe buscarse en un proceso con miras al futuro, con ánimo de afrontar con valor y decisión las disyuntivas reales que se presentan en un momento crítico, como lo plantea el señor Presidente Zedillo -- y no mediante el escándalo, el rumor o la filtración y la persecución infundada. Comparto la esperanza de quienes ven en un México donde la soberanía sea un valor inalterable y la democracia una realidad cotidiana, el mejor homenaje a la memoria de Luis Donald Colosio: un México solidario con las generaciones futuras, que sea capaz de actuar en el marco de la nueva realidad internacional para el beneficio de su población.

01/06/03

S I N T E X T O

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y RIEGO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

Expongo lo anterior para contribuir a un encauzamiento responsable y serio de la investigación. He afirmado sólo lo que me consta, pues considero que especular sobre lo demás sólo contribuye a confundir y desvirtuar los hechos, como lamentablemente ha venido ocurriendo. Quedo a sus órdenes, para que en caso de que lo considere necesario, amplíe lo aquí asentado.



C. J. L. de f.

